



RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

**Viernes 30 de abril de 2021
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 30 de abril de 2021.

Viernes 30 de abril de 2021

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Resolución Directoral 165-2021-ATU/DO

Prorroga vigencia de títulos habilitantes otorgados para el servicio de transporte terrestre regular de personas y el servicio de transporte especial en la modalidad de taxi

Dispone que los títulos habilitantes relacionados a la prestación del Servicio de Transporte Regular y Especial de personas en la modalidad de Taxi, bajo la competencia de la ATU, sean prorrogados hasta el 31 de octubre de 2021, en atención a la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo 5-2019-MTC, salvo aquellos títulos cuya culminación fue resultado de la imposición de sanción, medida complementaria, o medida correctiva, u otra que contravenga las condiciones de acceso y permanencia.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Decreto de Alcaldía 3-2021/MM

Prorroga hasta el 30 de junio de 2021 el horario excepcional establecido en el Título IV de la Ordenanza 543/MM, "Ordenanza que establece disposiciones y medidas excepcionales orientadas a la reactivación de la actividad edificatoria y de construcción en el distrito de Miraflores, frente al COVID-19"; con excepción del día sábado el cual se sujeta al horario ordinario

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

Decreto de Alcaldía 4-2021/MDR

Prorroga fechas de vencimiento, establecidas en la Ordenanza 591-MDR, para el pago total o fraccionado de cuotas del Impuesto Predial, arbitrios municipales y régimen de incentivos por pronto pago; asimismo, la vigencia de la Ordenanza 592-MDR, que Otorga Beneficios Tributarios y No Tributarios

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Ordenanza 639-MSS

Ordenanza que aprueba diversas disposiciones de carácter temporal para el fraccionamiento flexible de las deudas tributarias en el distrito de Santiago de Surco

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe